

Ejecutado por el INEI en abril de 2016

PRIMER CENSO NACIONAL PENITENCIARIO REGISTRÓ 77 MIL 86 INTERNOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL PAÍS

En el mes de abril del presente año, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ejecutó el Primer Censo Nacional Penitenciario en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el cual registró 77 mil 86 internos en los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

El Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar explicó que el Primer Censo Nacional Penitenciario alcanzó una cobertura de 98,8%, es decir, se censó a 76 mil 180 internos/as; mientras que, 906 no fueron censados/as (1,2%), debido a diligencias (audiencias externas o internas y reconstrucciones de crímenes) y otros por razones médicas (hospitalizaciones, consultas médicas y/o tratamientos). Indicó también que, el censo se realizó en 66 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Resaltó además, que en los últimos diez años (2005-2015), la población penitenciaria se incrementó en 130,0%, registrándose en el 2016 una sobrepoblación del 132,0% respecto a la capacidad de albergues.

Los resultados de la investigación señalaron que el 94,0% de la población penitenciaria son hombres y el 6,0% mujeres.

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

La edad promedio de la población penitenciaria es de 36 años de edad

Al año 2016, la edad promedio de la población masculina interna en un penal es de 36 años y la de las mujeres 38 años. Según grupos de edad, más de la mitad de varones tenían menos de 35 años (52,3%). En cambio las mujeres delinquirán con mayor frecuencia a partir de los 25 años, representando el 47,6% en las mujeres de 25 a 39 años de edad.

El 70,0% de la población penal ha nacido en una provincia del interior del país

De acuerdo con el Primer Censo Nacional Penitenciario, solo el 27,6% de los internos han nacido en Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao) y el 70,0% nacieron en el resto del país. De la población penal, el 24,1% nació en la Provincia de Lima, 9,0% en Región Lima, 6,9% en Ica, 6,2% en La Libertad y 4,4% en Áncash, entre otras regiones. Mientras que, de los extranjeros, el 19,2% son de Colombia, 14,3% de México, 14,0% de España, 4,9% de Bolivia, 4,8% de Ecuador, 2,8% Países Bajos, 2,4% de Brasil y Portugal (en cada uno), 2,3% de Italia, 1,9% Venezuela, entre los principales.

88,0% de la población habla castellano y el 56,2% se considera mestizo

La investigación mostró que, el 88,4% de la población penal censada tiene como lengua materna el castellano y el 10,6% una lengua nativa. En tanto, el 56,2% de la población se autoidentifica como mestizo, 12,6% quechua, 11,0% blanco y 10,9% negro, moreno, zambo o afroperuano.

Cerca de la mitad de la población penitenciaria tiene una relación de pareja

La mayoría de la población penitenciaria que se encuentra en los establecimientos penitenciarios tienen una relación de pareja, son convivientes o casados (37 mil 989), cifra que equivale a cerca de la mitad de la población penal censada y un 43,9% son solteros.

EDUCACIÓN

6 de cada 10 personas privadas de su libertad estudiaron algún grado de educación secundaria

El 39,8% de la población penitenciaria terminó la secundaria y el 60,2% no lo hizo por diversas razones como: necesidad económica (41,1%), la familia es o era muy pobre (19,1%), no le gustaba estudiar (15,3%), problemas familiares (5,5%), la familia no le permitió (5,0%), expulsión del centro educativo

(2,4%), la pareja se lo impidió (1,2%), tenía que cuidar a hermanos (1,1%), por haber ingresado a prisión (1,1%), problemas de salud (0,8%) y otras razones (5,9%).

SALUD

1 de cada 4 internos/as padece alguna enfermedad

Con relación a la salud de las personas que se encuentran privadas de su libertad en algún centro penitenciario, el 24,6% padece de alguna enfermedad diagnosticada. Según el tipo, 4 mil 660 sufren de alguna enfermedad pulmonar crónica, 3 mil 574 hipertensión, 3 mil 104 tuberculosis, 2 mil 141 depresión, 1 mil 897 diabetes, 1 mil 489 ansiedad, entre otras.

55,6% de la población penitenciaria tiene seguro de salud

El 55,6% de la población penitenciaria está afiliada a algún tipo de seguro de salud y el 44,4% no tiene. Según el tipo de seguro de salud de afiliación: 38 mil 444 tienen Seguro Integral de Salud – SIS (90,7%), 2 mil 676 EsSalud, 595 seguro privado de salud y 700 otro tipo de seguro de salud.

Una cuarta parte de la población penitenciaria censada consumió drogas

Al año 2016, el 24,6% de la población penitenciaria censada a nivel nacional consumió drogas, siendo mayor el consumo en los hombres (25,5%) y jóvenes de 18 a 24 años de edad (38,2%).

ENTORNO FAMILIAR Y DEL BARRIO

El 48,6% de la población sufrió maltrato físico en su niñez

De la población penal censada, el 36,9% algunas veces sufrió maltrato físico durante su niñez, 11,7% siempre y el 51,3% no sufrió maltrato físico cuando eran niños.

35 de cada 100 internos/as abandonó su hogar alguna vez antes de los 15 años

El 34,7% de la población penitenciaria abandonó alguna vez el hogar antes de cumplir los 15 años de edad; mientras que, el 65,3% no lo hizo.

30 de cada 100 internos/as tuvieron algún familiar preso en un centro penitenciario

La investigación mostró que el 29,8% de la población penitenciaria tenía algún miembro de la familia interno en algún penal.

46,0% de la población penitenciaria vivía en barrios con presencia de pandillas o bandas delictivas

El 46,1% de la población penal, antes de cumplir la mayoría de edad, vivió en lugares con presencia de pandillas o bandas delictivas. Asimismo, el 34,3% de los internos/as se relacionó con amigos que cometían delitos.

EMPLEO

96 de cada 100 internos/as trabajó alguna vez antes de estar recluso en un penal

Los resultados del Primer Censo Nacional Penitenciario 2016, indicaron que el 95,6% de la población penitenciaria trabajó alguna vez antes de ser reclusa. De estos, el 43,9% fueron obreros y el 33,5% trabajadores independientes, y solo el 19,6% se desempeñaron como empleados.

Según rama de actividad, el 20,9% de los que trabajaron lo hicieron en actividades primarias y el 19,0% en el comercio.

DELITOS COMETIDOS

30 de cada 100 internos cometieron robo agravado

El 29,5% de la población penitenciaria cometió el delito de robo agravado, 8,9% tráfico ilícito de drogas y 8,7% violación sexual de menor de edad, entre otros.

41,7% de la población penitenciaria cometió delitos contra el patrimonio

La investigación reveló que el 41,7% de la población penitenciaria cometió delitos contra el patrimonio, 25,4% contra la seguridad pública, 19,4% contra la libertad sexual, 8,4% contra la vida, el cuerpo y la salud, 2,0% contra la familia y 3,0% otros delitos.

Más del 50% del total de delitos a nivel nacional fueron cometidos en la Provincia de Lima, Provincia Constitucional del Callao, La Libertad, Cusco e Ica

El 30,3% de los delitos se cometieron en la Provincia de Lima, 6,2% en la Provincia Constitucional del Callao y en La Libertad (en cada uno), 4,5% Cusco, 4,4% Ica, 3,9% Región Lima, 3,8% Piura y Áncash

(en cada uno), 3,7% Lambayeque y Junín (en cada uno), 3,4% Ayacucho, 3,3% Huánuco, 3,0% Cajamarca, 2,9% Ucayali, entre otros.

El 4,0% de los delitos se cometieron en el distrito de Callao

Los resultados del Primer Censo Nacional Penitenciario indicaron que en el distrito de Callao se cometieron la mayoría de los delitos (4,0%), Lima Cercado (3,9%), San Juan de Lurigancho (2,9%), Trujillo (1,7%), Ate (1,6%), La Victoria (1,5%), Chiclayo, Comas, San Martín de Porres y Chimbote (1,4% cada uno). En menor proporción fueron los distritos de Calleria y Villa El Salvador (1,2% cada uno), Los Olivos, Ica y San Juan de Miraflores (1,1% cada uno), entre otros.

Más del 50% de los delitos se cometieron en la vía pública

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de delitos cometidos, el 50,8% fueron cometidos en la vía pública, 12,2% en la vivienda de la víctima, 8,1% hogar del interno, 6,7% en campo abierto o lugar desolado, 5,1% local comercial bancario o esparcimiento, 3,1% en el centro de trabajo, 3,1% vehículo propio y el 10,9% en otros lugares como puerto/aeropuerto, vehículo privado, casa o establecimiento abandonado, dependencia policial/cuartel, en el mar, acantilado, acequia o canal y en otros lugares.

USO DE ARMAS AL COMETER EL DELITO

18,1% de internos/as portaban armas al momento de cometer el delito

Los departamentos en donde se cometieron la mayoría de delitos utilizando arma fueron: Piura (25,0%), La Libertad (23,8%), Tumbes (23,7%), Región Lima (23,2%), Cajamarca (22,6%), Ucayali (21,7%), Lambayeque (21,3%), Amazonas (20,5%) e Ica (20,1%), entre otros.

77 de cada 100 internos utilizó arma de fuego para cometer su delito

Según el tipo de arma utilizada, el 76,5% de los internos usaron armas de fuego para cometer su delito y el 20,7% empleó arma punzo cortante. Del total de delitos con arma de fuego, el 52,3% era propia, 36,8% compradas y el 43,5% de los internos la utilizó cuando tenían entre 15 y 17 años de edad.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

49 de cada 100 internos/as han sido sentenciados/as

Al año 2016, el 48,7% de internos/as han sido sentenciados/as y el 51,3% están siendo procesados/as. Sin embargo, se observa que en algunos departamentos más del 70% han sido sentenciados, como: Arequipa (80,4%) y Huancavelica (76,5%).

CONDICIONES DE VIDA DEL INTERNO/A EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

7 de cada 10 internos participa en talleres laborales

El 69,1% de la población penal censada participa en talleres laborales, de ellos el 44,0% son de 30 a 44 años y lo hacen mayormente para aprender un oficio.

EXPECTATIVAS DEL INTERNO/A

93 de cada 100 internos/as desea trabajar cuando salga en libertad

De acuerdo con las expectativas al egresar del establecimiento penitenciario, el 92,9% quiere trabajar, 13,4% estudiar, 4,9% viajar y el 1,4% retornar a su país de origen.

Por otro lado, la Presentación de Resultados del **Primer Censo Nacional Penitenciario 2016** contó con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Aldo Vásquez Ríos, el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar y el Jefe del INPE, Dr. Julio Magán Zevallos, entre otras autoridades.

“El 48,6% de la población penitenciaria sufrió maltrato físico en su niñez y el 35,0% abandonó su hogar alguna vez antes de cumplir 15 años de edad”, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión